



SDMF-SC- 198925

4 ^{to} 72	Medios de Comunicación	Descripción de Servicio	No. Serie Número No. Registro No. Contrato Aplicación Causalidad
X	Requisito Fmida No. Fecha	Forma Mayor	
Fecha	20/09/2019	Fecha de	
Nombre del distribuidor	Edgar Correa 80170802	Número del distribuidor	
Ciudad		Ciudad	
Nombre de Distribuidor		Nombre del Tutor	
Observaciones	faltas int y apto		

adbogota.gov.co
45

© 2007 by John Wiley & Sons, Inc. All rights reserved. This publication is a U.S. Government work and, as such, is in the public domain in the United States of America.

अनुसूचित जाति

5 JEKUL 11600

Simon Fraser University
 Vancouver, B.C. V6A 1S6
 Canada
 Department: BIOG 100
 Course number: BIOG 100
 Field dates: 1999-2000
 Field journal: 1999-2000

מחיר: 149 ₪



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

☒ Características ☒ Adicional ☒ Propietario ☒ Cambios ☒ Otros ☐ Limitaciones ☐ Perm

Información propietaria

Identificación: C8C727730	Documento: CEDULA DE Propietario	100.0 Tipo propietario: ☒ Em ☒ Par ☐ O
Nombres/Razón social: RAMIREZ SAENZ JUAN DAVID		Sucursal:
Departamento: Bogotá D.C.	Ciudad: BOGOTÁ	Teléfono:
Celular: 3150000000	Correo Electrónico: notarias@gmail.com	
Dirección: CL 150 No. 58 - 75		

En este orden de ideas, es responsable de las obligaciones del vehículo de placas **BSN166**, la señora JUAN DAVID RAMIREZ.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES





NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14231

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-228613/ JAVIER FELIPE RAMIREZ SAENZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-198925 d el 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considero legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-228613.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Sudirección de Contravenciones de Tránsito;

FIRMADO PDR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA